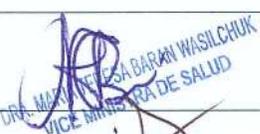
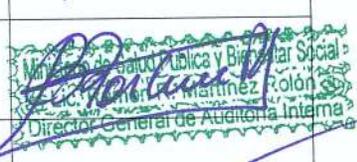
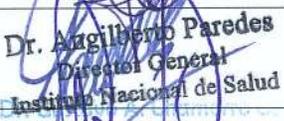
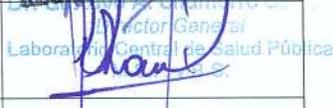
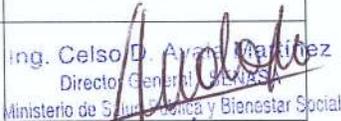
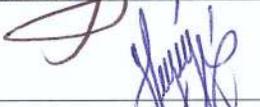
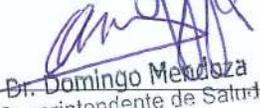
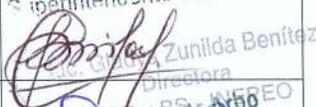
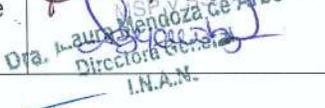


 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA Nº 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Antonio Barrios	Ministro	
Dra. María Teresa Barán	Viceministra	 DRA. MARÍA TERESA BARÁN WASILCHUK VICE MINISTRA DE SALUD
Ms. Quim. Patricia Giménez León	Directiva Responsable de la Implementación - Directora Gral. de Planificación y Evaluación	Ms. Bioq. PATRICIA GIMENEZ LEON Directora General de Planificación y Evaluación M.S.P. y B.S.
Dr. Jorge Daniel Brítez	Director General de Gabinete	
Lic. Oscar Vellacich	Director General de la Secretaría General	Lic. Oscar Rubén Vellacich F. Secretario General
Dra. Laura Guadalupe Rolón	Directora Nacional Estratégica de Recursos Humanos	
Dr. César Pimiento	Director General de Recursos Humanos	Dr. César Pimiento Director General de Recursos Humanos
Lic. Edgar Tullo	Director General de Información Estratégica en Salud	Lic. Juan Edgar Tullo J. Director General Interino DIGIES - SINAI S* M.S.P. y B.S.
Lic. Lus Ferreira	Directora General de Comunicación en Salud	
Lic. Ramón Regino Martínez	Director General de Auditoría Interna	 Lic. Ramón Regino Martínez Rolón Director General de Auditoría Interna
Lic. Sergio Rolando Forte	Director General de Administración y Finanzas	
Dr. Raúl Luis Latorre	Director General de Servicios y Redes de Salud	Dr. Raúl Latorre M. Director General D.G. D.S. y B.S. - M.S.P. y B.S.
Ing. Sergio Ramón Barrios	Director General Operativa de Contrataciones	Ing. M. A. E. Sergio Barrios Director General Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
Dra. Lida Mercedes Sosa	Directora General de Programas de Salud	Dra. Lida Sosa Argüello Directora General Dirección General de Programas de Salud - M.S.P. y B.S.
Lic. Melisa Maricel Snead	Directora General de Promoción de la Salud	Lic. Melisa Snead Directora General Dirección Gral. de Promoción de la Salud

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA Nº 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Ms. Quim. Dora Lilian de Arguello	Directora General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud	
Econ. Digno Ibarra	Director General de Descentralización en Salud	
Dra. Rocío Fernández de Brítez	Directora General de Asesoría Jurídica	
Dra. María Águeda Cabello	Directora General de Vigilancia de la Salud	
Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria <i>9510105</i>	
Lic. Rocío Miño	Directora General del Instituto de Bienestar Social	 Lic. ROCÍO MIÑO Encargada de la Dirección General Instituto de Bienestar Social
Dra. María Antonieta Gamarra	Directora General de Relaciones Internacionales	
Dr. Hernán Martínez	Director General Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itauguá	
Dr. Angilberto Paredes	Director General Instituto Nacional de Salud - INS	 Dr. Angilberto Paredes Director General Instituto Nacional de Salud
Dr. Gustavo Adolfo Chamorro	Director General del Laboratorio Central de Salud Pública	
Dr. Nicolás Aguayo	Director General Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA	
Ing. Celso Doroteo Ayala	Director General Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	 Ing. Celso D. Ayala Director General SENASA Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ing. Luis Leguizamón	Director General de Salud Ambiental - DIGESA	
Dr. Domingo Mendoza	Superintendente de Salud	
Lic. Gladys B. de González	Directora Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia - INEPEO	
Dra. Laura M. de Arbo	Directora General del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN	 Dra. Laura M. de Arbo Directora General INAN


Dr. César Fariña
 Director General
 Dirección General de Recursos Humanos
 M.S.P. y B.S.





COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN



ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
04	2015	NOVIEMBRE	JUEVES, 19	08:00	16:45
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Dr. Hugo Espinoza	Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT	
Prof. Dr. Aníbal Filartiga	Director General del Centro de Emergencias Médicas	
Dr. César Darío Cristaldo	Director General de Atención Primaria de la Salud	<i>Dr. César Darío Cristaldo</i> Director General Atención Primaria de Salud

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto	:	• PALABRAS DE BIENVENIDA.
Segundo Punto	:	• PALABRAS DE APERTURA.
Tercer Punto	:	• LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
Cuarto Punto	:	• LECTURA DEL RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
Quinto Punto	:	• CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL PORCENTAJE DEL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL MECIP.
Sexto Punto	:	• CONSIDERACION DE LA POLITICA DE BUENAS PRACTICAS EN PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRASPLANTES DE ORGANOS, TEJIDOS Y CELULAS.
Séptimo Punto	:	• CONSIDERACION DE LA POLITICA DE PROMOCION DE LA SALUD.
Octavo Punto	:	• CONSIDERACION DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN SALUD.
Noveno Punto	:	• CONSIDERACION DEL PLAN DE TRABAJO AMPLIADO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP.
Décimo Punto	:	• TEMAS VARIOS: A- ENCUESTA DE PERCEPCIÓN B- DOCUMENTOS A PRESENTARSE EN LA PROXIMA SESIÓN

DESARROLLO

Primer Punto: La Ms. Quim. Patricia Giménez, Directora General de Planificación, en carácter de Directiva Responsable de la Implementación del MECIP del MSP y BS pronuncia las palabras de bienvenida a los miembros del Comité de Control Interno presentes, al expresar la importancia de dar cumplimiento a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay como herramienta para implementar la gestión por procesos y de mejorar la transparencia; y con ello optimizar el rendimiento de la implementación ante la evaluación de los órganos de control internos y externos.

En tal sentido, menciona la Dra. Giménez, en diciembre realizaremos la última sesión del Comité de Control Interno.

[Handwritten signatures and official stamps of various officials]

Lic. Rocío Méndez
Encargada de la Dirección General
Instituto de Bienestar Social

Dr. Domingo Mendoza
Superintendente de Salud

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Ms. Bioq. PATRICIA GIMÉNEZ LEÓN
Directora General de Planificación y Evaluación
M.S.P. y B.S.

Dr. Hernán Martínez
Director General
Hospital Nacional

Ing. Celso D. Ayala Martínez
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Angilberto Paredes
Director General
Instituto Nacional de Salud

Lic. Maysa Sneed
Directora General
Dirección Gral. de Promoción de la Salud

Ms. Zulaida Benítez
Directora
D.G.D.S. - INEPEO

Dr. Raúl Letorre M.
Director General
D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.

Dr. Juan Edgar Bullo
Director General Interino
DIGIES - SINAIS
M.S.P. y B.S.

Dr. Fernando C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

Dr. María Teresa Baran
Vice Ministra de Salud

Dr. César Darío Cristaldo
Director General
Atención Primaria de Salud

Dr. Hugo Espinoza
Director General del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante - INAT

Prof. Dr. Aníbal Filartiga
Director General del Centro de Emergencias Médicas

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

Cabe mencionar que con la construcción del MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL (Modelo de Gestión por Procesos Institucional), la Institución cuenta con 13 Macroprocesos (Misionales, Estratégicos y de Apoyo), 44 Procesos y 170 Subprocesos, definidos; trabajados sobre la base de los Formatos y Guías del Modelo, con la colaboración de los Equipos MECIP de las Direcciones Generales de Asesoría Jurídica, Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Recursos Humanos, Información Estratégica en Salud, Vigilancia Sanitaria, Vigilancia de la Salud, Hospital Nacional, Promoción de la Salud, Relaciones Internacionales, SENASA, Emergencias Médicas, INAN, Salud Ambiental y el Instituto de Bienestar Social, mediante el apoyo técnico de USAID/CEAMSO.

En el Estándar Estructura Organizacional se ha iniciado el trabajo conjunto entre el Equipo de Procesos y el Área de Organización y Métodos, para el diseño de Procedimientos y Flujogramas, partiendo de los Macroprocesos hasta llegar a las actividades de cada procedimiento; actividad que requiere de puntuales tomas de decisión del nivel directivo institucional, de tal forma a avanzarlo en el contexto del Modelo.

3) En cuanto al avance de los Componentes Administración de Riesgos y Actividades de Control, se está trabajando en el nivel de actividades, en la identificación de los riesgos, controles e indicadores.

4) En relación con los Componentes Información y Comunicación, se iniciaron las tratativas de formulación y/o ajustes de los productos existentes, conforme a los resultados arrojados por el diagnóstico de estos Estándares, actualmente en proceso gracias al invaluable apoyo de la Dirección General de Información Estratégica en Salud.

En resumen refiere, la Lic. Barrios, la importancia de que los Directores Generales y Directores arbitren los mecanismos tendientes a fortalecer y apoyar las actividades a cargo del Equipo Técnico MECIP, de tal forma a mejorar el rendimiento en la implementación del MECIP, en la Institución.

La Dra. María Teresa Baran, Viceministra de Salud menciona que el MECIP se va a reflejar en el trabajo de todos los días, los 365 días del año en el Ministerio de Salud. Se debe tener la cultura de hacer el Control Interno, todos los días, y no cada dos o tres meses o una vez al año. Y que si nos aplazamos o si el Ministerio se aplaza, nos aplazamos todos desde el Ministro para abajo, y una Institución tan grande, tan noble como es el Ministerio de Salud no debe aplazarse en algo tan importante como es el Modelo de Control Interno.

La Ms. Quim. Patricia Giménez, Directiva Responsable de la Implementación, aclara que el MECIP es un Modelo de Control compatible con la Gestión por Procesos, por lo que al realizar el análisis de la Estructura Organizacional se pudo observar que existen numerosas superposiciones de áreas, situación que requiere de una reingeniería. Este trabajo va a ser el mayor desafío para el Ministerio de Salud, posible de realizar con el involucramiento de todas las Direcciones Generales, y entre todos se puede lograr. Actualmente se está trabajando en la Estandarización de Modelos de Organigrama por tipo de hospitales regionales y distritales, por citar algunos de los trabajos.

El Econ. Digno Ibarra, Director de la Dirección General de Descentralización en Salud, manifiesta que se ha realizado la actualización del Manual de Rendición de Cuentas mediante la Resolución S.G. N° 873 de fecha 15 de octubre de 2015, el cual ya se está aplicando. Los referidos documentos serán socializados a los Consejos Locales y Regionales de Salud de Pdte. Hayes y parte de Boquerón, en la primera Jornada a realizarse en el Chaco, específicamente en Irala Fernández, a efectos de su estricto cumplimiento.

La Directiva Responsable concede la palabra al Sr. Raúl Pecci, miembro del Equipo Técnico del MECIP de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quien recuerda que los Manuales tanto de Rendición de Cuentas como de Comunicación, y otros documentos sugeridos por el Modelo, requerirán ser ajustados al criterio tecnológico de la Política de Gobierno Abierto iniciado por el Estado Paraguayo.

El Econ. Digno Ibarra, Director General de Descentralización en Salud, agradece al Sr. Raúl Pecci y agrega que de hecho el Ministerio de Salud forma parte de Gobierno Abierto; y en tal sentido la Ley 5282, a través del Decreto 4046, de setiembre pasado, expone que las informaciones públicas deben estar en un formato, a más de obligar a las Instituciones Públicas a implementar página web o medios de comunicación masiva para publicar las informaciones. De hecho, sigue mencionando el Econ. Ibarra, el Ministerio de Salud está de vuelta con la implementación de las disposiciones legales y reglamentarias mencionadas que obliga a

Dr. Oscar Rubén Vellachich F. Secretario General

Lic. ROCIO MIÑO Encargada de la Dirección General de Bienestar Social

Dr. Domingo Mendoza Superintendente de Salud

Jra. Laura Mendoza de Aring. Directora General I.N.A.N.

Ing. Celso D. Ayala Martínez Director General - SENASA

Dr. Angilberto Paredes Director General Instituto Nacional de Salud

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

DRA. MARIA TERESA BARAN VICEMINISTRA DE SALUD

Lic. Juan Carlos... Director General de Descentralización en Salud

Lic. Oscar Rubén Vellachich F. Secretario General

Lic. Rocio Miño Encargada de la Dirección General de Bienestar Social

Dr. Domingo Mendoza Superintendente de Salud

Jra. Laura Mendoza de Aring. Directora General I.N.A.N.

Ing. Celso D. Ayala Martínez Director General - SENASA

Dr. Angilberto Paredes Director General Instituto Nacional de Salud

[Official stamps and signatures on the right margin]

Director General de Información Estratégica en Salud

Director General de Planificación y Evaluación M.S.P. y B.S.

Director General de Salud Pública

Director General de Asesoría Jurídica

Director General de Recursos Humanos

Director General de Vigilancia de la Salud

Director General de Vigilancia Sanitaria

Director General de Promoción de la Salud

Director General de Relaciones Internacionales

Director General de Emergencias Médicas

Director General de Salud Ambiental

Director General del Instituto de Bienestar Social

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

implementación de cada estándar; y por ende para su presentación al Comité de Control Interno, teniendo en cuenta que ayudará a optimizar el rendimiento al momento de la evaluación por parte de los organismos de control.

El Dr. Benítez agradece a las Direcciones que ya implementaron las encuestas y entregaron los formularios respectivos; como así también a las que están en proceso de implementación; especialmente al Lic. Tullo y su equipo de la DIGIES, por asumir el desafío de transferir la información al registro informático.

La Ms. Quim. Patricia Giménez menciona que existe un equipo trabajando en la posibilidad de procesar los datos a través de la plataforma virtual de la DNERHS.

El Lic. Edgar Tullo, Director General de Información Estratégica en Salud, informa que las informaciones recabadas a través de la encuesta virtual y de los formularios impresos se estarán procesando inmediatamente, con el apoyo de los digitadores a cargo de la DIGIES; de tal forma a generar los informes requeridos.

La Ms. Quim. Patricia Giménez refiere que hay mucho esfuerzo detrás de este trabajo, que apunta al cumplimiento del compromiso institucional asumido, a efectos de que el Ministerio de Salud cuente con datos necesarios para avanzar en la mejora de la gestión con transparencia, y de la evaluación; en tal sentido solicita la remisión de las documentaciones necesarias y requeridas expresamente a través de notas de la Dirección General de Planificación.

El Dr. Víctor Gómez, de la Dirección General de Servicios y Redes de Salud, considera que los cuestionamientos utilizados para las encuestas deberían ser un poco más amigables; en el sentido de permitir respuestas como por ejemplo "si", "no", o "no sé"; teniendo en cuenta que el documento tiene que llegar hasta el último nivel del funcionariado; y que la encuesta, a su criterio, debería realizarse en un taller de capacitación.

El Lic. Ramón Martínez, Director General de Auditoría Interna manifiesta que cree haber dicho, en reuniones anteriores, que para contar con las documentaciones se debe marcar como fecha de cierre del año, el 30 de diciembre, independientemente que se nos conceda la flexibilidad de poder ingresar después de esa fecha.

El Econ. Digno Ibarra, Director General de Descentralización, expresa su coincidencia con la moción planteada por el Dr. Gómez, en cuanto a las encuestas.

El Dr. Raúl Latorre, Director General de Servicios y Redes de Salud, felicita a la Dirección General de Planificación, en la persona de la Dra. Patricia, por la organización; y reafirma el compromiso de la Dirección Gral. a su cargo para con la implementación del Modelo, al manifestar que las encuestas sean traducidas a un lenguaje más sencillo, de manera a convertirla en un instrumento más útil; y en cuanto a la política de gestión del talento humano, manifiesta su coincidencia con los criterios del Dr. Pimienta.

El Lic. Edgar Tullo, Director General de la Dirección General de Información expresa su concordancia con el Dr. Latorre, en cuanto a que se podría mejorar el cuestionario de las encuestas traduciéndolo a un lenguaje más fácil y menos técnico, teniendo en cuenta que se trata de conocer la percepción del funcionario hasta cuando responde "no" o "no sabe", acompañado de una mejor capacitación, teniendo en cuenta que se trata de un formato pre establecido para el MECIP.

La Lic. Rosa Sánchez, integrante del Equipo Técnico MECIP del SENASA, manifiesta estar de acuerdo con la moción de los Directores, en cuanto al lenguaje, alcance y capacitación previa al llenado del cuestionario, de tal forma a obtener la percepción real. Creo que gradualmente puede ser adecuado, ya que dicho cuestionario viene en un formato internacional, termina diciendo la Lic. Sánchez.

El Lic. Ramón Martínez, Director General de Auditoría Interna, recomienda la adecuada socialización, solicitando las palabras de la Lic. Fátima Vega, Coordinadora MECIP de la Auditoría Interna, quién cuenta con cierta experiencia de años anteriores.

La Lic. Fátima Vega resalta la gran tarea con el webcam, que se empezó con la Dirección de Planificación y cree que es uno de los puntos que está costando para que podamos ir calificando. Existe un concepto, continúa

[Vertical list of signatures and names on the left margin]
 Dra. María Teresa Barja
 Lic. Sergio Barrios
 Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
 Lic. Raúl Latorre
 Lic. Juan Edgar Tullo
 Lic. Ramón Martínez
 Lic. Rocio Mino
 Lic. Celso B. Ayala Martínez
 Dra. Laura Mendoza de Arbo

[Vertical list of signatures and names on the right margin]
 Dr. Hernán...
 Dra. Patricia Giménez León
 Lic. Rosa Sánchez
 Lic. Fátima Vega
 Lic. Celso B. Ayala Martínez
 Dra. Angilberto Paredes

[Horizontal list of signatures and names at the bottom]
 Lic. Oscar Rubén Vellacich F. - Secretario General
 Lic. Rocio Mino - Encargada de la Dirección General del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
 Lic. Juan Edgar Tullo - Director General de Información Estratégica en Salud
 Lic. Ramón Martínez - Director General de Auditoría Interna
 Lic. Celso B. Ayala Martínez - Director General - SENASA
 Dra. Laura Mendoza de Arbo - Directora General
 Dr. Domingo Mendoza - Superintendente de Salud
 Dra. Patricia Giménez León - General de Planificación y Evaluación
 Lic. Rosa Sánchez - Coordinadora MECIP de la Auditoría Interna
 Lic. Fátima Vega - Coordinadora MECIP de la Auditoría Interna
 Lic. Celso B. Ayala Martínez - Director General - SENASA
 Dra. Angilberto Paredes - Director General Instituto Nacional de Salud

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

diciendo, que creo que está con errores, a esta mal llamada encuesta nosotros la llamamos formato porque no son preguntas, son afirmaciones que sí permiten bajar a nuestro idioma. Cuando en el 2006 empezó el proceso del Modelo Estándar de Control Interno, importado de Colombia, fuimos construyendo todos juntos, y ya se había realizado esta percepción a nivel institucional en el 2011; de cuya calificación, según se comentó, las autoridades de entonces no estuvieron tan conformes porque demostraba cuanto conocimiento tenían los funcionarios de salud con respecto a un sistema de control interno; entonces por ese motivo no se socializó. La Auditoria Interna comenzó a bajar a nuestro idioma esta misma encuesta, que es lo que queremos implementar, y lo hacíamos en cada Institución auditada; pero es imposible pensar que podemos dejarles a los compañeros realizar solos; totalmente de acuerdo con el Director de Descentralización, lo que para mí significa una atención con calidad y calidez, seguramente para otra persona no va a significar lo mismo; entonces, los conceptos es lo que falta que apliquemos.

La Lic. Vega continua diciendo que nuestra institución es muy grande, en este sentido la Auditoria General del Poder Ejecutivo a efectos de la evaluación nos ha dividido, por una parte al SENASA, SENEPA, Hospital Nacional de Itauguá, Superintendencia de Salud; y por otra parte los del Nivel Central integrada por las 29 Direcciones; quedando a cargo de la evaluación del Nivel Central la Dirección Gral. de Auditoria Interna. La calificación final del Ministerio es la resultante del promedio de todas estas instituciones y el nivel central.

El Señor Ministro, sigue la Lic. Vega, toma conocimiento de la calificación institucional, como así también de la calificación individual de estas Instituciones y del Nivel Central. La función de la Auditoria Interna consiste exclusivamente en evaluar. El sistema de evaluación actual es tajante, el anterior daba la posibilidad de calificar las actividades en proceso, hoy día ya no. La CGR y la AGPE acordaron los criterios. Si la respuesta es Sí, se debe indefectiblemente alzar la evidencia, de lo contrario el sistema informático lo rechaza automáticamente.

Con respecto a las encuestas, ya hemos dicho que no son preguntas; los formatos se pueden trabajar pero es necesario que la gente entienda, ya que las confusiones pueden impactar negativamente en los resultados, y lo que es más, ya contamos con la encuesta del 2011; entonces, podemos cambiar eso, no porque esté así en el manual tenemos que cumplir a la par, lo que no podemos hacer es solamente cortar; por ej. Si en un ítem tenemos 7 preguntas dejemos 2 nomás, eso es lo que no podemos hacer pero si podemos aterrizarlo a nuestro idioma y a nuestro lenguaje.

La Ms. Quim. Patricia Giménez refiere que nos hubiese gustado contar con estas aclaraciones más anteriormente, cuando desesperadamente pedíamos cómo entender esta evaluación. Ahora estamos sobre la hora y es muy difícil cambiar el tema de la encuesta. Podemos volverlo a hacer el próximo año, para poder volver a evaluarnos y mejorar; y me gustaría que los Directores Generales se comprometan a formar parte de un equipo de trabajo para mejorar la encuesta. Porque cuando se aplaza el Ministerio de Salud nos aplazamos todos, esto es una cuestión institucional.

El Dr. Raúl Latorre puntualiza con respecto a la gestión documental, tenemos que entender que si bien pesa sobre las Direcciones Generales y el gabinete, es también un problema de todos y ha sido una falencia los atrasos en la gestión documental; tenemos que entender que hasta hace poco los que podían pedirnos un informe no eran demasiados sectores, pero hoy en función de la ley y la transparencia básicamente cualquiera puede pedir un informe. Si bien existen hasta ahora solo 12 solicitudes puntualizas por el Dr. Brites en cualquier momento se puede producir una avalancha cuando la gente termine de entender el poder y la factibilidad de acceso a la información que puede tener a través de esa legislación, y los plazos están claramente establecidos en la ley, así como las posibles consecuencias para quienes los incumple; entonces, más allá en que determinado caso como bien dijo el colega, el atraso se produce en el tiempo en el cual llega el documento a la dependencia que va a generar la respuesta específica.

Jorge Brites reitera que existe una Resolución del Ministerio, firmada por el Sr. Ministro que explica claramente que todos los pedidos de informe tienen que pasar por la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica. Viene un pedido del Ministerio Público o del alguna de las Cámaras, directamente lo remitimos a ellos y ellos son los que se encargan de acuerdo a las características del pedido, porque muchas veces en un mismo pedido existen cuestiones que atañen a ustedes o a otra Dirección, entonces ellos se encargan de hacer un memo otra vez, o sea que necesariamente tiene su tiempo, por eso es que le pedimos justamente que se apuren en el poco tiempo que tienen o sea si o si un plazo corto, no es solamente el tiempo que ustedes tienen sino que ellos

Lic. Oscar Rubén Vellacion F.
Secretario General

Dr. Domingo Mendoza Smead
Superintendente de Salud General

Lic. María R. Martínez Colón
Directora General de Auditoría Interna

Bloq. PATRICIA GIMÉNEZ LEON
Directora General de Planificación y Evaluación
M.S.P. y B.S.

Lic. Cecilia Zambrana Benítez
Directora de M.S.P. y B.S. - INEPEO

Dr. Raúl Latorre
Director General Encargado de la Dirección General
D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de
Directora General
I.N.A.N.

Ing. Celso D. Ayala Martínez
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Angilberto Paredes
Director General
Instituto Nacional de Salud

[Handwritten signature]
Dra. María Teresa B...
VICE MINISTRO

[Handwritten signature]
Lic. María L. Sergio Barrio
Directora General de
Organización y Coordinación
M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature]
Director General
CMN

[Handwritten signature]
Juan Torres de Aquello
Director General

[Handwritten signature]
Lic. Juan Carlos
Director General de
DIGIES - INEPEO
M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature]
Dir. Gral. de Descentralización

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

también porque ellos tienen que hacer un memo, tienen que remitir, tienen que recibir, tienen que consolidar, tienen que enviar, o sea realmente es un plazo bastante corto para todos no es solamente para quién recibe y para quién tiene que generar la información, eso después devuelta tiene que venir, ellos tienen que hacer un dictamen, tienen que enviar a Gabinete, Gabinete envía de vuelta a Secretaría Gral., ahí tenemos que esperar que firme el Ministro, o sea que es bastante complicado y es un proceso que no podemos dejar de cumplir. -

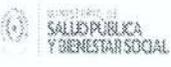
El Dr. César Pimienta refiere sobre dos temas, uno en relación a la documentación, se debería articular para que los pedidos de informe urgente tengan una vía abreviada de tal forma que llegue al afectado o al que tiene que generar el informe. De hecho, con la Dirección de Asesoría Jurídica y RRHH estamos trabajando para articular todos los actores para que se pueda cumplir, nunca pasa de 10 días y excepcionalmente 15 días los pedidos y por el volumen que manejamos, deberíamos tener toda la información lista y no estar armando expediente cada vez que vienen pedidos de informes. Entonces hacia ahí es lo que tenemos que apuntar, que hagamos un clic y tengamos un resumen, y ese es el problema en RRHH que tenemos que armar, juntar datos varias veces, consolidar y después ir para un dictamen; creo que en esa parte va a ayudar mucho el MECIP, para articular procesos abreviados, una vía rápida de circulación, que no vaya a quedarse en diferentes oficinas; y por otro con respecto a las encuestas, como dijeron no es una encuesta, es una percepción, que si bien es algo positivo puede tornarse en algo muy negativo porque deberíamos tener en cuenta que estas afirmaciones deberían ser dirigidas a la gente que ya accedió al curso, la capacitación, o tiene algún conocimiento, ya que de no ser así es como tiramos a un pozo sin fondo, entonces se debería variar el mecanismo de encuesta, de conocimiento nomás porque esto es muy detallado si uno ya leyó todo y el 99% de lo que hay acá va a ser NO y si teníamos 50 negativo en la encuesta anterior tendríamos 90 en contra, va a ser negativo, entonces se debería variar si conoce o no nomás, y después entrar en los detalles de la capacitación, porque yo soy de RRHH, estoy en el nivel central y el martes tenía que iniciarse eso y recién ayer a la tarde me pudieron hacer llegar las copias; entonces yo no lo puedo socializar a mi gente, reunirlos y contarles cual es el objetivo para que puedan cumplir el plazo gerencial hoy, si a nivel central que es dentro del mismo edificio no se puede completar no me imagino como será en el interior, que no tiene papel, no sabe como bajar de la web, no sabe que significa esto, que hay áreas que no le compete y a lo mejor no tiene que conocer, entonces la respuesta va a ser todo NO; debería ser por área, por conocimiento para que todos tengamos una percepción diferente, y podamos ver qué hacemos; entonces yo sugiero que este formato sea para los que hicieron algún tipo de capacitación y hagamos un formato simple, de 4 o 5 ítems, con una visión general, si conoce o no. Sabemos que no conoce si no hicimos el trabajo de socializar, si no hicimos el trabajo de capacitar, o si queremos verdaderamente empezar de cero, bueno vamos a seguir adelante porque ya tenemos el parámetro anterior, la línea de base del 2011. ---

La Ms. Quim. Patricia Giménez, se refiere sobre el punto de lo referido por el Dr. Pimienta mencionando que, para la encuesta, se hizo una escala de la cantidad de funcionarios que deben ser encuestados en cada Dirección, y depende del número de personas que tiene cada Dirección; sería interesante poder hacer el 100% pero es muy difícil; entonces se construye un sistema de muestreo, en ese muestreo se tiene que contemplar todos los niveles para tener una mejor visión y sobre todo real; si bien tenemos 1.600 personas que están haciendo el curso del MECIP, esas son las personas que queríamos encuestar en forma virtual, pero no pudimos por el problema que tiene DNEHRS ahora con la plataforma; de hecho por eso la Dra. Doricel con las 400 personas que se están formando, tienen el conocimiento, ella ya organizó la forma de cómo llegar y ya está haciendo la encuesta; el tema es la voluntad de hacer, el que tiene voluntad de hacer encuentra la forma; si bien nosotros pusimos fecha porque era una forma realmente de hacer, que la gente tenga interés en cumplir, que nosotros sabíamos que era difícil, muchas Direcciones demostraron que igual pudieron porque tenían el compromiso de hacer; podemos tener esto hasta el 30 de noviembre, para que podamos darle tiempo a los compañeros, pero no quiere decir que tengan que entregar el 30, a medida que tengan vayan entregando para que la DIGIES vaya procesando, ya que son 12 paginas por persona que hay que cargar; no nos preocupemos si el escenario resulta negativo, ya que el objetivo es justamente saber el grado de conocimiento que tienen nuestros funcionarios sobre esto; y si es malo el resultado, tenemos que trabajar para mejorar, porque ese es el objetivo; saber qué cosas tenemos que mejorar, porque no nos va a hacer mal que salgan mal los datos, porque quiere decir que es ahí donde tenemos que trabajar, porque no es que el resultado va a ser el acusador, no es el objetivo acusar a las áreas referentes que salga mal su estándar, sino ayudar a mejorar eso y formular un plan de trabajo 2016 más real, y mejorar la socialización, la capacitación; mejorar, eso es; por qué vamos a

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 Dra. María Teresa Barrios
 Vic. Ministra de Salud
 Ing. Iván E. Sergio Barrios
 Director General
 Dirección General de Control Interno
 M.S.P. y B.S.
 Lic. Rocío Miño
 Encargada de la Dirección General
 Instituto de Bienestar Social
 Lic. Raúl Latour
 Director General
 D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.
 Lic. Melisa Sneath
 Directora General
 Dirección Gral. de Planificación y Estadística
 Lic. Mariana R. Martínez Eslob
 Directora General de Políticas Integrales
 Dr. Gustavo A. Guerrero C.
 Director General
 Centro de Salud Pública
 Lic. Laura Mendoza de Arbo
 Directora General
 I.N.A.N.
 Ing. Celso D. Ayala Martínez
 Director General - SENASA
 Ministerio de Salud Pública / Bienestar Social

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 Dr. Zelmira Morales
 Directora General
 Lic. Lilian Torres de Aguiello
 Directora General
 Patricia Gimenez Leon
 Bloq. Patricia Gimenez Leon
 Directora General de Planificación y Evaluación
 M.S.P. y B.S.

Signatures and stamps at the bottom of the page:
 Oscar Robert Vellachich
 Secretario General
 Dr. Domingo Mendoza
 Superintendente de Salud
 Lic. Rocío Miño
 Encargada de la Dirección General
 Instituto de Bienestar Social
 Lic. Raúl Latour
 Director General
 D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.
 Lic. Melisa Sneath
 Directora General
 Dirección Gral. de Planificación y Estadística
 Lic. Mariana R. Martínez Eslob
 Directora General de Políticas Integrales
 Dr. Gustavo A. Guerrero C.
 Director General
 Centro de Salud Pública
 Lic. Laura Mendoza de Arbo
 Directora General
 I.N.A.N.
 Ing. Celso D. Ayala Martínez
 Director General - SENASA
 Ministerio de Salud Pública / Bienestar Social
 Dr. Angilberto Paredes
 Director General
 Instituto Nacional de Salud

 		COMITÉ DE CONTROL INTERNO ACTA DE SESIÓN				
ACTA N° 04	AÑO 2015	MES NOVIEMBRE	DIA JUEVES, 19	HORA INICIO 08:00	HORA FINALIZACIÓN 16:45	
ASUNTO:	SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
LUGAR:	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

esconder, esto no es para esconder nada, esto es para sacar a la luz lo que hace falta, así nomás.-----

El Dr. Lázaro Benítez, Director del MECIP, aclara que el otro tema importante es la validación de las encuestas, ya sabemos cuál es el propósito, vamos a seguir haciendo entonces hasta que tengamos todos los resultados para poder presentarlo al CCI. -----

El Dr. César Pimienta refiere que están trabajando con los Compromisos Éticos, pero no quiere que sea solamente en documentos, sino que sea clave para el cambio de actitud y de percepción del accionar de los funcionarios, ante la ciudadanía principalmente. -----

Sin existir otro punto que tratar, y agradeciendo la presencia de los miembros del CCI, se levanta la sesión. -----

Maria Teresa Ortíz
MARIA TERESA ORTIZ WASHCHUK
VICE MINISTRA DE SALUD

Domingo Mendoza
Dr. Domingo Mendoza
Superintendente de Salud

Ramón Martínez Polanco
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Lic. Ramón Martínez Polanco
Director General de Auditoría Interna

Patricia Gimenez Leon
Ms. Broq. PATRICIA GIMENEZ LEON
Directora General de Planificación y Evaluación
M.S.P. y B.S.

Dario Ibarra Núñez
Director General
Dir. Gen. de Descentralización en Salud

Rocío Mino
Lic. ROCÍO MINO
Encargada de la Dirección General
Instituto de Bienestar Social

Gladys Zunilda Benítez
Lic. Gladys Zunilda Benítez
Directora
MSP y SS - INEPEO

Chamorro C.
Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

Angilberto Paredes
Dr. Angilberto Paredes
Director General
Instituto Nacional de Arbo

Mendoza de Arbo
Dra. Lorena Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N

Raúl Laforre M.
Dr. Raúl Laforre M.
Director General
D.G.D.S. y R.S. - M.S.P. y B.S.

Oscar Rubén Vellacich F.
Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Celso D. Ayala Martínez
Ing. Celso D. Ayala Martínez
Director General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Melisa Snead
Lic. Melisa Snead
Directora General
Dirección Gen. de Promoción de la Salud

César Cristóbal Monzón
Dr. César Cristóbal Monzón
Director General
Dirección General de Atención Primaria de Salud
M.S.P. y B.S.

César Pimienta Irala
Dr. César Pimienta Irala
Director General
Dirección General de Recursos Humanos
M.S.P. y B.S.

Sergio Barrios
Ing. M. V. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contratación
M.S.P. y B.S.

Juan Edgar Eullo G.
Lic. Juan Edgar Eullo G.
Director General Interino
DIGIES - SINAIS
M.S.P. y B.S.

Hernán Martínez
Dr. Hernán Martínez
Director General
Hospital Nacional